Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

LICITACION PUBLICA N°43

Expediente Nº3631 SP 22

“VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES”

Valor del Pliego: $ 5.000,00

Apertura: 21 de Diciembre de 2022

10:00 hs.

Consultas:

Oficina de Compras y Suministros

comprasysuministros@lapazmendoza.gob.ar

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

LICITACION PUBLICA N° 43 EXPTE N° 3631 SP 22
VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD de LA PAZ - MENDOZA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
CLAUSULAS PARTICULARES

Artículo 1°: Objeto: Las presentes cláusulas del Pliego de Condiciones Particulares, los Decretos Municipales N°311/22 y su modificatoria y los ANEXOS I y II integran el Pliego de Bases y Condiciones, para llevar a cabo la Licitación Pública Nº 43/2022 (Expte N°3631 SP 22), que tiene por objeto la venta de bienes de domino municipales de la Municipalidad de La Paz y/o de otra dependencia y que han sido considera en desuso y/o chatarras según el detalle adjunto en el Anexo III del presente Pliego.

Artículo 2°: Obtención del Pliego: el presente pliego podrá retirarse, sin costo, a través de la página https://lapazmendoza.gob.ar/licitaciones o en la Oficina de Compras y Suministros de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de La Paz, sito en calle, Belgrano y Galigniana, en el horario de 08:00 a 12:30 Hs. No podrán participar de la Licitación, aquellos que no hayan obtenido el presente pliego y dado cumplimiento a los requisitos aquí establecidos**.**

Artículo 3°: Exhibición de los bienes y/o chatarras: Los bienes en desuso o chatarra serán exhibidos en las instalaciones de la Municipalidad de La Paz de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:30 horas hasta dos (2) día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura de sobres de la Licitación.

Artículo 4°: Lugar, Fecha y Hora de la Licitación: la Licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la Municipalidad de La Paz, ubicada entre las calles Belgrano y Galigniana el día 21 de Diciembre de 2022 a las 10:00 Hs.

Artículo 5°: Precio Base: el precio ofertado no podrá ser inferior al precio base que para cada uno de los ítems se ha fijado en el catálogo agregado como Anexo III y que forma parte de las presentes condiciones.

Artículo 6°: Participación en la Licitación: Sólo podrán participar de la Licitación todas las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse, y cumplan con lo establecido por el Pliego. La sola participación en la Licitación implica pleno conocimiento y aceptación de todas las cláusulas particulares y la normativa vigente.

Artículo 7°: Documentación a presentar. Los posibles oferentes deberán presentar en Mesa de Entradas, sito entre calle Belgrano y Galigniana bajo sobre cerrado, 24 hs. antes del día previsto para la Licitación para ser habilitados a ofertar, la siguiente documentación:

a) Declaración Jurada de haber visto personalmente los bienes en desuso y/o chatarras, declarando tener pleno conocimiento de su estado y conservación (Anexo II).

c) Pliego de bases y condiciones debidamente firmado con sus respectivas variantes.

Artículo 8°: Comisión e Impuestos: la comisión del profesional asignado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Municipal será del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la venta, y será abonada íntegramente por el adjudicatario al momento que se dé por finalizado la presente Licitación

Artículo 9°: Aprobación de la Licitación: la venta se encuentra sujeta a la aprobación por Decreto Municipal, en caso de no aprobarse la venta se procederá a la devolución de los importes que fueran abonados en todo concepto, los que no estarán sujetos a actualización ni intereses.

Artículo 10°: Forma de cotización: Deberá cotizarse por valor unitario por kilogramo de los bienes en desuso y/o chatarras.

Artículo 11°: Forma de determinar cantidad de kilogramos: La adjudicataria deberá ajustarse a las condiciones que la Municipalidad que a través del profesional que ésta determina, para determinar la cantidad de kilogramos a retirar.

Artículo 12°: Pago y forma: La venta será cancelado por el adjudicatario en las oficinas de Tesorería de la Municipalidad sita entre calles Belgrano y Galigniana en el término de cinco día hábiles del retiro de la mercadería adjudicada, previa presentación de las garantías que dispone y exigidas en el artículo 12° del presente pliego

Artículo 12°: Garantía: El adjudicatario deberá presentar un garantía a satisfacción de la Municipalidad por la totalidad del monto que determine el valor unitario por kilogramo ofrecido y la cantidad de kilogramos que resulte de lo dispuesto en el artículo 12° del presente pliego.

Artículo 13°: Forma y Plazo para el retiro del material: Para efectuar el retiro, el comprador deberá garantizar previamente el importe que determine el artículo 11° del presente pliego y según las modalidades expuesta en el presente pliego, debiendo presentar documento nacional

de identidad, copia del Decreto Municipal de Adjudicación de la Licitación y las **garantías. El** retiro del material de las dependencias municipales, implica plena aceptación por parte del comprador del estado de los mismos, no siendo el municipio responsable por el deterioro normal de los bienes. Los gastos de retiro estarán a cargo del comprador. Al momento de la entrega se emitirá un Comprobante de Entrega por parte de esta Municipalidad, el cual deberá estar firmado por la responsable del área de Patrimonio Municipal y/o el que determine la Municipalidad

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

ANEXO I

LICITACION PUBLICA N° 43 EXPTE N° 3631 SP 22
VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

C.U.I.T./C.U.I.L.: …….…… Nombre o razón social: …….…… Tipo y número de documento: ……..……..…… Nacionalidad: ……..……..…… Domicilio real:……..……..…… Domicilio constituido en la ciudad de : ……..…… Fecha de nacimiento /constitución societaria: ……..……

Por medio de la presente solicito autorización para participar de la Licitación que se realizará el día de……de 2022, a las 10:00 hs., cuyo objeto es la Venta de la venta de bienes de domino municipales de la Municipalidad de La Paz y/o de otra dependencia y que han sido considera en desuso y/o chatarras según el detalle adjunto en el Anexo III del presente Pliego, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 6° del Pliego.

Asimismo, declaro conocer y aceptar toda la legislación vigente relacionada con la mencionada Licitación, y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La presente nota tiene carácter de Declaración Jurada.

Firma……..

Aclaración…….

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

A N E X O II

PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 43 EXPTE N° 3631 SP 22

VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA

Declaro/mos bajo juramento, haber visto los bienes en desuso y/o chatarras objeto de la presente Licitación, como así también su estado y conservación.

…….....…… ……..

Lugar y fecha **Firma del oferente y sello aclaratorio**

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

A N E X O III

PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 43 EXPTE N° 3631 SP 22

VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES

DETALLE DE BIENES A LICITAR CON SUS PRECIOS BASES

DATOS DE LOS BIENES MUNICIPALES:

UBICACIÓN DE LOS BIENES: Taller de Servicios Publicos – B° Boggero – La Paz – Mendoza

TIPO DE BIENES MUEBLES: En desuso – CHATARRA.

DATOS DE LA TASACION:

COMITENTE: Dependecia – Servicios Publicos – Municipalidad de La Paz.

FECHA DE TASACION: 20 De Septiembre 2022

PROFESIONAL: Cecilia J. Sanchez. Martillera Publica Mat 3115

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 43 EXPTE N° 3631 SP 22

VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES

DETALLE DE BIENES A LICITACIÓNR CON SUS PRECIOS BASES

Item Dependencia Detalle Precio Base Estado

ITEM	DEPENDENCIA	DETALLE Y CATEGORIZACION	KILOS	PRECIOS BASE POR KILO	ESTADO
1	SERVICIOS PUBLICOS	Chapajos, viga o chatarra	10 toneladas Aprox.	$26,00	En Desuso
2	SERVICIOS PUBLICOS	Recortes de chapas nuevas y oxicorte	10 toneladas Aprox.	$26,00	En Desuso
3	SERVICIOS PUBLICOS	Tara desguace	5 toneladas Aprox.	$26,00	En Desuso
4	SERVICIOS PUBLICOS	Motores eléctricos de Hierro fundido p colado	5 toneladas Aprox.	$26,00	En Desuso
5	SERVICIOS PUBLICOS	Maquinarias o vehículos industriales	40 toneladas Aprox.	$26,00	En Desuso